

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

«AMBIENTES DE CASTILLA» PERSPECTIVA

La mayor parte de mi actuación informativa debe suponerse hecha en Fuenteclara del Rey, pueblecillo imaginario, situado a pocos kilómetros de Segovia. Algunos episodios están impresionados en otros lugares de la provincia. Fuenteclara del Rey constituye lo que pudiera llamarse mi «base de operaciones» literarias.

Un pueblecillo humilde en medio de un valle ancho y despejado. Horizontes amplios. Opulencias del sol. Tierras ralas, sin un triste matujo en cuanto alcanza la vista. Bardales por cuyas hendiduras se escurren los lazaros en las horas fuertes de sol. Un manchón de árboles copudos cubriendo el caserío con la espesura de sus frondas. De lejos, en la vasta soledad de la llanura, este grupo de árboles da la impresión de una tertulia de álamos, de fresnos, de olmos.

Cerrando uno de los horizontes se extiende frente al pueblo un enorme anfiteatro de montañas azules, grises, violeta, gualdas..., de todos los tonos, según los caprichos de la luz del sol. Por un lado se inicia esta cadena montañosa con los suaves recostados de la parte de Segovia. Prosigue más adelante con los montes de Valsain, vestidos con el terciopelo verde de sus pinares, y la «Mujer Muerta», ingente mole granítica dominadora del llano, con la perspectiva rugosa de sus torrenteras, quebradas y ramblizos. Alzándose detrás de esta prominencia, como si se empujara sobre su base para husmear el territorio de la vieja Castilla, asoma el perfil dentado de los «Siete Picos del Guadarrama» en guisa de gigantesco bonete de clérigo. Por el otro extremo remata la cordillera con las crestas bravas de los Calocos. En el raso se desperdigaban varios pueblecillos insignificantes que, espaciados sobre la dilatada planicie parda, se acusan por la marcha borrosa de sus casucas de tapial y adobe, y por las espadañas de sus iglesias. Al pie de la sierra y a media ladera corre el ferrocarril que, visto a distancia desde el pueblo, semeja un tren de juguete con sus chirridos de alambres y hojalatas.

A la entrada y a modo de centinela avanzado del pueblo, se destaca un soberbio edificio de ladrillo rojo, residencia veraniega de los Padres de una orden religiosa. Junto a este edificio, otro, también magnífico, del mismo ladrillo encarnado, donde unas monjitas espiritadas, de no sé qué regla, se aplican santamente al cuidado de sus dolencias. Ambos edificios, armónicos en su traza y de la misma coloración, como si constituyeran uno solo, son el taller de reparaciones donde los reverendos y las reverendas atienden a las averías de la salud en los meses de verano.

En el núcleo del caserío hay hoteles pretenciosos con campos de «tenis» y rotulaciones cursis, «Montoncico de mirra», «Rosaleda», «La Aparecida», «Villa-Divina», etc., etcétera. Un prado ancho y húmedo en el que piruetean y pastan vacas de color de cobre, ovejas y potrillos. Soledad en las calles. Un tabernuco en la plaza. Un estanco-bazar administrado por una viejecilla locuaz y rechoncha, en el que se expenden

comestibles, zapatos y papel de cartas. Un hotel sumido en el fondo de un jardín umbroso, como un recinto funeral, propiedad de la dueña de casi todo el pueblo, solterona intrasigente y mística, como la evangelista de Daudet, que pasa algunas temporadas en el pueblo.

La aridez del paisaje de Fuenteclara—de Castilla en general—es de una tan honda y sugestiva belleza que solo los espíritus selectos pueden comprenderla, sentirla y gozarla. En su libro «Por tierras de Portugal y de España» enaltece el genial ex rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, la fuerza atrayente de Castilla con las siguientes palabras:

«En el aspecto íntimo del arte, para el que busca sensaciones profundas, para el que tiene el espíritu preparado a recibir la más honda revelación de la historia eterna, os digo que lo mejor de España es Castilla.»

En el suelo hosco de Fuenteclara no amarillea en los estíos el oro de los trigales. Su tierra no produce el grano de trigo encenerado y moreno, del que ha dicho el inspirado poeta Salvador Rueda en un poema publicado en su libro «El país del Sol».

«Lo noble guardas sin maldad ninguna. ¡Y va en tu seno la nevada luna que se eleva del cáliz en la misa!»

Fuenteclara es Castilla, un pueblecillo castellano. El yermo rojizo y jalde a trechos, se alonga en ondulaciones suaves hasta una barrera de pequeños ribazos tras de los cuales, al ponerse el sol con la pompa gay de los crepúsculos—oro, violeta y púrpura—el alma se eleva a Dios en vuelo místico. De este campo de Fuenteclara, tan noble y sereno, puede decirse lo que el altísimo poeta Gabriel y Galán dijera al cantar el campo de Castilla en su poema «Castellana»:

«El campo que está a tus pies siempre es tan mudo, tan serio, tan grave como lo ves. No es mi patria un cementerio, pero un templo, sí lo es.»

Acera de los bellos crepúsculos castellanos, ha dicho el notable poeta Francisco Villalpessa:

«Crepúsculos de invierno, rojos, húmedos. Parece que la tierra [dos. asesinada, en esta hora, al cielo sangre caliente humea.»

Cantando también la belleza de estos crepúsculos el delicadísimo vate americano Ruben Darío, ha escrito en su libro «Cantos de amor y de esperanza» estas bellas palabras:

«La dulzura del Angelus matinal y divino que diluyen ingenuas campanas provinciales en un aire inocente a fuerza de rosales, de plegaria, de ensueño de virgen y de [trino.»

Fuenteclara es Castilla. Sus soledades, sus silencios y la armoniosa austeridad de sus campos llenan el alma de santas emociones. En el libro «Reflexiones de un paseante solitario» canta Juan Jacobo Rousseau el atractivo de los campos raras en estos términos:

«Nada hay tan triste como el aspecto de un campo desnudo y pelado que no ofrece a los ojos más que piedras, lodo y arena. Pero vivificado por la Naturaleza y revestido con su traje nupcial en medio del curso de las aguas y del canto de los pájaros, la tierra ofrece al hombre, con la armonía de los tres reinos, un espectáculo lleno de vida, de interés y de encanto: el único espectáculo en el mundo del que nunca se cansan ni los ojos ni el corazón.»

Fuenteclara. Mucha nieve en invierno y mucho polvo en verano. Un hillo de agua cristalina que mana de entre unas rocas musgosas para perderse en el cauce seco de una acequia. Silencio profundo, turbado solamente al atardecer y al mediodía por las voces de los chiquillos de la escuela mixta al cantar en coro la oración de despedida. Una torre ancha y maciza sobre una iglesia románica. En la cima de esta torre dos cigüeñas somnolientas y extáticas que, con su plumaje blanco y negro, parecen dos monjes dominicos estilizados sobre la pureza azul del cielo en atisbo de las lejanías.

Alberto Camba

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La serenidad de Prim

En 1844 hallábase el general Prim en Barcelona. Una noche observó que en una de las calles había apostados varios de sus enemigos, y acercándose a ellos les dijo: —Me esperaréis a mí? Pues bien, aquí me tenéis. Si habéis creído que vertiendo mi sangre ha de salvarse la Patria, hacedme fuego.

Su serenidad le salvó en aquella ocasión.

Los funcionarios públicos y las casas baratas

Se ha dispuesto que el máximo de ingresos que para ser declarado beneficiario de casa barata podrán disfrutar los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, activos, o pasivos del Estado, Provincia, Municipio, Casa Real y Cuerpos Colegiados no excederá de 8.000 pesetas en las capitales de provincia, ni de 6.000 en las demás poblaciones. Estas cantidades se entenderán líquidas, esto es, después de deducir de los haberes íntegros el impuesto de utilidades, el especial para mejora de haberes pasivos y el valor de la cédula personal, sin que pueda ser imputable ningún descuento o retención a que estuviese sujeto el sueldo del funcionario.

En ningún caso podrán invocarse el aumento que por esta disposición se concede a los funcionarios para elevar el valor de la casa barata, que nunca excederá del fijado para cada localidad.

Se concederá el aumento de 500 pesetas de ingreso por cada individuo de la familia del funcionario que exceda de cinco.

El acuerdo entre Italia y el Vaticano

Mañana, jueves, terminadas las horas canónicas, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral un solemne Tédum en acción de gracias por haberse resuelto la cuestión romana mediante la firma del Tratado entre el Gobierno italiano y la Santa Sede.

La reforma del sistema de oposiciones a Notarías

Se ha presentado en el ministerio de Justicia y Culto un escrito pidiendo la reforma del sistema de oposiciones a notarías, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. La instancia de los interesados quedará limitada a pedir su admisión como opositores. El número y orden de las notarías que se soliciten se expresarán en distinto pliego, cerrado y lacrado.

Segunda. Suprimir los ejercicios orales, o en otro caso habilitar en sitio adecuado una mesa para que el público pueda con entera libertad tomar taquígraficamente cuantos ejercicios quiera.

Tercera. Practicar los escritos de forma que se ignore su autor hasta después de haber sido todos calificados. Así se hace ya en algunas naciones extranjeras y en España en otras oposiciones.

Cuarta. Los miembros del Tribunal de oposiciones emitirán su voto en sesión pública.

Quinta. Supresión de vocales natos en los Tribunales de oposiciones.



EL SEÑOR

DON ENRIQUE GIL ASENJO

EX PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA falleció en la villa de Sepúlveda el 16 de Febrero de 1929 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

El presidente de la excelentísima Diputación provincial, en nombre de la misma,

Tiene el honor de invitar al funeral que, por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará en la iglesia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, el día 22 del actual mes, a las once de la mañana.

Sexta. Caso de no estimarse las precedentes bases, supresión del turno de oposición entre notarios.

La base sexta acredita lo que se ha demostrado en nuestra reciente encuesta: la falta de interior satisfacción en el Notariado por la forma en que se constituyen los Tribunales en el turno de oposición entre notarios. Los vocales natos no son la mejor garantía para los opositores, y cuando éstos pertenecen ya al Notariado, prefieren renunciar a la lucha por mejorar de categoría a sufrir los rigores de fallos que no siempre se ajustan a los dictados de la conciencia.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza Ascensos

A las maestras doña Felicitas Adróver, de la nacional de Lastras de Cuellar; doña Satoria Sainz Villa, de Prádena y doña Carmen de Miguel, de la nacional número 2 de Rianza, se devuelven sus títulos administrativos rectificando los efectos económicos y del escalafón del ascenso que disfrutaban las dos primeras y ascendiendo al sueldo de 4.000 pesetas la última.

—La maestra de la nacional de Cantalejo, doña María Teresa Vegas Díez, remite copias de diligencia de ascenso al sueldo anual de 3.500 pesetas en virtud de oposición restringida.

—Doña Jovita Josefa Monjas, maestra de Torre Val de San Pedro y doña Elvira Zurdo, de la número 1 de Navas de Oro, remiten copias de diligencia de rectificación de los efectos económicos y del escalafón del ascenso al sueldo que disfrutan.

Oposiciones libres

Don Gregorio Sanz, maestro interino de Villar de Sobrepeña; doña Lorenza Hernando, de Aldeanueva de la Serrezuela y doña María Consolación Sanz Saja, de Arcones, comunican ausencia de sus escuelas para practicar los correspondientes ejercicios de las oposiciones libres a ingreso en el Magisterio nacional primario.

Sustituciones

La maestra sustituida de la nacional de Vellosillo, doña Engracia Contreras, remite copia de Real orden disponiendo continúe en la situación de sustituida por imposibilidad física.

Parada de sementales ANUNCIO

Se halla abierta de nueva creación una parada de caballos y garafones, establecida en este pueblo de Cabezucla (Segovia), en casa de su dueño Isidoro de Diego Asunción.

ANGEL DOTOR Y EL DICCIONARIO ESPASA

Una anécdota sobre Turégano

Del Diccionario Espasa tomamos la siguiente anécdota, entresacada de un bien documentado y ameno trabajo de nuestro querido compañero y colaborador Angel Dotor, sobre Turégano, de cuya villa hace una acabada descripción, no omitiendo interesantes detalles históricos acerca de su famoso castillo:

«El monarca don Juan II, que aquí se reunió en 1428 con su favorito Luna, de quien estaba separado por las intrigas de los políticos, firmó en uno de los salones del castillo su contestación al Pontífice sobre atribuciones entre ambas potestades. El famoso obispo segoviano Juan F. Soldevilla, en su obra «Historias de otras edades. Tradiciones en prosa» (páginas 191 a 206), inserta una, cuya acción se desarrolló en Turégano, y que da idea del carácter del turbulento obispo de Segovia Juan Arias Dávila: «Se hallaba este prelado retirado en el castillo que poseía en aquella población, contrariado por el favoritismo que en la Corte ejercía Beltrán de la Cueva; era el obispo segoviano partidario de la infanta Isabel, hermana de Enrique IV, y después de la batalla de Olmedo se había encerrado en su fortaleza, desde donde alimentaba la conspiración que había de colocar en el trono a la hermana del Rey; se hallaba a la sazón el infante de Aragón don Fernando (esposo de doña Isabel), en el castillo de Turégano conversando con el prelado sobre el modo de preparar la revolución que diera al traste con el

inepto Enrique IV, cuando se presentaron dos mensajeros de parte del rey que querían hablar al obispo; éste les hizo esperar breve rato y le dijo al infante: Para que vea vuestra alteza mi adhesión, retirese a la habitación inmediata y oiga cómo recibo a los enviados del monarca; lo hizo así el infante, y el obispo mandó que le presentaran los mensajeros; uno de ellos le dijo que el rey deseaba que, deponiendo rencores, el obispo volviera a Segovia a vivir allí ocupando los más altos puestos como le correspondía por su categoría y mérito. «Decid al rey, contestó Arias Dávila, que mientras esté en la Corte don Beltrán de la Cueva, no me presentaré jamás en ella.»

En Norteamérica una importante empresa construirá autogiros en escala

Nueva York, 18.—«La Prensa», de Nueva York, el gran diario español que se publica en castellano, anuncia la constitución de una Compañía, que lleva el nombre de «Pitcairn Cierva autogiro, Company», la cual se dedicará a la construcción, en gran escala, de autogiros Cierva.

El director de dicha empresa industrial, Mr. Harol Pitcairn, que es un acudalado constructor norteamericano de aviones que goza de gran prestigio, ha regresado recientemente, según el mismo periódico, de Europa, donde conferenció repetidas veces con el ingeniero español don Juan de la Cierva. En dichas conferencias se establecieron las bases para la creación y organización de la Compañía aludida.

ALMACENES «LA ADUANA»

ESTACION YANGUAS Propiedad de Adriano Fernández, casa en Mozoncillo y estación Yanguas

¡AGRICULTORES!

Los anuncios sin fundamento deben suprimirse por inútiles y sin beneficio para el autor del mismo y en perjuicio del lector ADRIANO FERNÁNDEZ, siempre puede probar el fundamento de sus anuncios y que el que más se beneficia con ellos son sus lectores y el que hace la compra y venta en los almacenes LA ADUANA

LABRADORES INDUSTRIALES

¿Necesitan nitrato? En estos almacenes hay disponible para servir igual los kilos que vagones completos, desde estación Yanguas o Santander

¿Desean vender grano? Se compra y paga al contado el precio más alto que permita el mercado y se cambia por nitrato y superfosfato, se garantiza el peso y riqueza

Agradecido, en verdad, estoy de mis clientes, pues la cantidad que de abono me han comprado y de grano me han vendido, me demuestra una vez más que el labrador no se deja confundir y que sabe dónde debe comprar y vender y que para beneficiarse debe hacerlo en los

Almacenes Adriano Fernández Cristóbal Estación Yanguas LA ADUANA

TEATRO CERVANTES

Mañana, día 21 Jueves de moda

ESTRENO

de la genial creación de los eminentes artistas POLA NEGRI y CLIVE BROOKS

LAS ETERNAS PASIONES

UN DECRETO Y UNA NOTA OFICIOSA

Disolución del Arma de Artillería

Los pertenecientes a la escala activa quedan como paisanos. Se exceptúan los jefes y oficiales destinados en Marruecos, Baleares y Canarias y los de algunos destinos especiales. Se reorganizará el Arma antes del 1.º de Junio, exigiéndose para el ingreso juramento de fidelidad, sin reservas. La situación de los alumnos

El decreto

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto:

«Señor: Creyó el Gobierno con ciega fe que la benevolencia que aconsejó a V. M. como final de los deplorables acacimientos del año 1926, en relación con la conducta de la oficialidad del Arma de Artillería entonces, a la que V. M. dió acogida tan magnánima, sería calmante de pasiones y vigoroso germen de cordialidades de ellos para con el Poder público, el alto mando, sus propios jefes, sus camaradas de las otras Armas y Cuerpos, y, principalmente, con la sociedad española, desasosegada, inquieta y temerosa ante la actitud de un fuerte núcleo de jefes y oficiales, que obligados a ser sostén de la paz y tranquilidad pública, la vienen turbando y constituyen vivero propicio al cultivo de todas las rebeldías. Seguro es que no todo el cuadro de jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería siente, piensa, ni obra así; pero ni por excepción se ha recogido hasta ahora y de modo público una voz gallarda que llame a la realidad y enmienda en tono de mando o de compañerismo a los que, más obcecados y contumaces, están dando un constante y disolvente ejemplo de pernicioso indisciplina, que, o se ataja de una vez, o dentro de poco será tarde, por su propagación conducirá al frecuente motín militar y a la anarquía social, que la insensatez de los ofuscados nos inclina cada día más a alianzas y con-

tubernios de carácter peligrosísimo, como si hubieran olvidado las virtudes y principios de honor que constituyeron siempre su gloriosa tradición.

No es momento, Señor, de escribir mucho ante casos y cosas que V. M. conoce y toda España comenta avergonzada y dolorida, y que ya, desgraciadamente, han pasado las fronteras, sino de requerir del elevado ánimo de V. M., ante la salud de la Patria en peligro, aprobación completa para las medidas que el Gobierno le propone en el presente Real decreto, aprobado en Consejo de ministros.

Madrid, 19 de Febrero de 1929.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del presidente del mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería se considerarán provisionalmente paisanos, a partir de la publicación de este Real decreto en la «Gaceta de Madrid», sin derecho a haber activo ni pasivo alguno, al uso de uniforme ni «carnet» militar, mientras no sean de nuevo reintegrados al Ejército.

Artículo 2.º El ministro de la Gobernación deberá fijar residencia, para la que habrán de salir en el término de las veinticuatro horas siguientes a recibir el orden correspondiente, a los que según datos que posea y los que le comuniquen el ministro del Ejército, justifiquen esta providencia.

Art. 3.º De todos los Cuerpos armados, centros, dependencias, parques y talleres se hará cargo la autoridad militar de la región en que radicquen, sustituyendo los mandos en la medida estrictamente necesaria para no interrumpir la función, con jefes y oficiales de otras Armas o Cuerpos, continuando destinados en ellos y ejerciendo sus funciones el personal de la escala de reserva, clases de segunda categoría y auxiliares, maestros y obreros, procurando que no se irroguen más perjuicios que los inevitables derivados de la aplicación de la letra y espíritu de este Real decreto. En la Academia de Artillería se suspenderán las clases y se licenciarán los alumnos hasta ser llamados nuevamente a incorporarse, no pudiendo vestir de uniforme durante este tiempo.

Art. 4.º Antes del día 1.º de Junio se habrá ultimado la reorganización del Arma de Artillería, y sus cuadros y plantillas de mando habrán de prestar juramento de fidelidad y obediencia inquebrantable y sin reserva, por su fe y por su honor, a la Patria, representada por la Bandera, al Rey y al Gobierno constituido, y de un modo concreto y categórico al actual, contra el que se ha procedido sediciosamente. Todos los que aspiren a reingresar en ella, lo han de solicitar por escrito, consignándolo así de modo expreso y literal en las instancias de reingreso, que deben elevar a Su Majestad por conducto de los gobernadores, comandantes militares y capitanes generales, que las cursarán con la mayor urgencia, informadas con

arreglo a las instrucciones telegráficas que recibirán del ministro del Ejército. Estas instancias podrán presentarse desde la publicación del presente Real decreto.

Art. 5.º Los jefes y oficiales de la escala activa que sean admitidos de nuevo a formar parte del Arma, tendrán derecho a percibir los sueldos devengados durante su separación provisional, y los que se confieren en sus actuales destinos, las demás obviaciones que les correspondan. Los no admitidos serán clasificados, salvo resolución distinta emanada de providencia judicial o gubernativa, con el haber pasivo que les corresponda.

Art. 6.º Se hace excepción de las anteriores disposiciones para todo el personal de jefes y oficiales de la escala activa de Artillería destinado en Marruecos, Baleares y las dos provincias canarias, para los que estén desempeñando destinos de carácter civil u otros especiales, o sean ayudantes de campo u oficiales a las órdenes.

Art. 7.º Por los ministerios del Ejército y Gobernación se dictarán las disposiciones para el inmediato cumplimiento de las de este Real decreto y complementarias que juzgen precisas.

Art. 8.º Sobre la aplicación de este Real decreto no se admitirá recurso alguno que no sea el de súplica ante el Consejo de ministros.

Dado en Palacio, a 19 de Febrero de 1929.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, MIGUEL PRIMO DE RIVERA y ORBANEJA

Agustín Santamaría

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO: EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN JUAN BRAVO, NUMERO 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

ventanillas que quedaron expeditas al romperse los cristales y otros por una de las puertas que se abrió a la violencia del vuelco.

Los que resultaron ilesos en el accidente, dedicándose a sacar del coche a los pocos que quedaron heridos de alguna importancia, siendo llevados a la carretera, para esperar allí la llegada de algún vehículo que les trasladara a Segovia.

Momentos después llegó una camioneta cargada de mercancías, de la propiedad de doña Trinidad Quedo, de Cuéllar y que se dirigía a esta villa, en la que, y en otro automóvil para viajeros, del que es dueño también el señor Navarro, fueron transportados todos los heridos a la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro

Hallábanse en este establecimiento los practicantes señores Gilarranz y Díez, quienes desde el primer momento hubieron de atender a los heridos, así como los doctores Gila, de Andrés, Rebollar y de la Villa, que llegaron momentos después.

También estuvieron en la Casa de Socorro el alcalde, señor Moreno, y los agentes de Vigilancia señores San Pedro y Grimau, quienes practicaron las diligencias a ellos concernientes.

Relación de heridos que fueron asistidos

Don Plácido González Mateo, cura

párroco de Turégano, quien presentaba dos heridas contusas en la cabeza de 6 y 8 centímetros de extensión y contusiones en distintas partes del cuerpo. Este herido quedó preventivamente hospitalizado en la Casa de Socorro.

Pedro Sanz Santos, de cuarenta y cinco años, casado, vecino de Cantalejo, fractura de la octava costilla.

Angel de la Hoz García, botones de la Compañía Telefónica, de diez y seis años, domiciliado en Segovia, Judería Vieja, 9, magullamientos en diferentes partes del cuerpo.

Juan Velasco, de cincuenta y cinco años, labrador, vecino de San Cristóbal, herida contusa en la región occipito-parietal y contusiones.

Saturnino Navajo, de veintitrés años, soltero, domiciliado en Cantalejo y conductor del automóvil, contusiones en diferentes partes del cuerpo.

María Morales, de sesenta y nueve años, viuda y vecina de Cantalejo, dolores contusivos en la cabeza.

Juana Rodríguez Frías, de cincuenta, casada y vecina de Sebilcor, herida contusa en la cabeza.

Todos ellos, a excepción de don Plácido González, que, como hemos dicho, quedó en la Casa de Socorro, se trasladaron a particulares domicilios y más tarde a sus pueblos respectivos.

LA CUESTION ROMANA

El nuevo Concordato no tendrá efecto retroactivo en lo concerniente al matrimonio

Se devolverá al Papa el tren pontificio

El nuevo Concordato

Roma, 19.—Según el «Giornale d'Italia», el Concordato entre el Vaticano y el Estado italiano no tendrá efectos retroactivos en lo que concierne a las cláusulas relativas al matrimonio. En su consecuencia, las personas unidas actualmente por un matrimonio religioso no podrán ser consideradas como casadas legalmente.

Aclaraciones del «Corriere d'Italia»

Roma, 19.—La Prensa italiana publica cada día nuevas informaciones o aclaraciones acerca del contenido del Tratado o del Concordato recién concertado entre el Vaticano y el Quirinal. El «Corriere d'Italia» da hoy los siguientes detalles: Ningún eclesiástico podrá aceptar cargo público alguno sin antes conseguir de su obispo el «nulla obstat». Los sacerdotes apóstatas o aquellos contra quienes se hayan dictado penas o censura eclesiástica, no podrán obtener ni conservar los que ya lo tengan ningún empleo oficial para cuyo desempeño tengan que estar en contacto directo con el público. El uso de los hábitos eclesiásticos por sacerdotes no autorizados será perseguido como lo es actualmente el uso indebido del uniforme militar.

El mismo periódico dice también que el «exequatur» y el «placet» reales quedan abolidos, excepto para la basílica Superga, de Turín; la iglesia del Santo Sudario, de Roma, y las Capillas Reales. En cuanto a la administración del patrimonio eclesiástico—agrega dicho diario—, también queda suprimido el llamado «derecho de regalia», o sea el derecho que tenía el Estado de cobrar las rentas de los edificios vacantes. En lo sucesivo, la administración de estos edificios vacantes quedará regulada con arreglo al derecho canónico.

El «Corriere d'Italia» dice también lo siguiente: «Hasta la mañana del domingo que precedió a la firma del Acuerdo, el territorio de la Ciudad Vaticana se extendía, con arreglo al mismo, hasta la altura de la Puerta Cavalliggreri; estaba integrado por el Palacio del Santo Oficio, el Oratorio de San Pedro, el Camposanto teutónico, la iglesia de Santa María, el Museo Petriano y, luego, los edificios que se extienden hasta la plaza de la Sacristía; pero en dicho día S. S. el Papa manifestó que prefería excluir de la ciudad este último sector, con objeto de facilitar la entrada al público en

otros edificios, cual el oratorio de San Pedro y la iglesia de Santa María.»

El tren pontificio

Roma, 19.—Se afirma que el Gobierno italiano restituirá a Su Santidad el tren que usó el Pontífice Pio IX hasta su reclusión voluntaria en el Vaticano, y que se conserva en el Museo del castillo de Sant'Angelo.

El «Corriere della Sera» hace a este propósito de la descripción de aquel tren pontificio, que transcribimos a continuación.

Dicho tren había sido regalado a Pio IX por el emperador de Francia, Napoleón III, en el año de 1858, para que pudiese efectuar el viaje inaugural de la primera línea ferroviaria italiana, la de Roma a Civitavecchia. A pesar de ocupar esta línea solamente una extensión de algunos cientos kilómetros de vía sencilla, el tren pontificio era de una gran magnificencia.

Su Santidad lo utilizó dos o tres veces, hasta que sobrevino la ocupación de Roma por las tropas italianas, y entonces pasó el tren a ser propiedad del Estado.

Sin embargo de su fastuoso lujo, dicho tren perdería no poco si se le comparase con los trenes modernos, incluso parecía no poco incómodo. Presenta, es verdad, gran cantidad de dorados, de bronce, de cristales y esmaltes, de pinturas al óleo; todo el lujo, en suma, que era posible imaginar en la época del segundo Imperio; pero ni Napoleón III ni sus ingenieros podían entonces imaginar la enorme evolución en tan pocos años de la comodidad de los trenes. Constaba de tres coches, pintados en colores distintos, para dar variedad al conjunto. Uno solo, el destinado a la capilla, estaba montado sobre ocho ruedas, unidas por ejes como los coches modernos; los otros dos, sobre cuatro ruedas, unidas directamente al vagón.

El coche-capilla

El mayor esmero de los constructores se había concentrado en el coche que contenía el altar del Santo Padre. Entonces este coche era un verdadero prodigio de buen gusto; hoy, sin embargo, ofrecería un aspecto un poco lúnebre.

Por un estribo de cuatro peldaños, defendido con un pasamanos de bronce, se subía a una vasta terraza, la cual, cubierta con una techumbre recargada de motivos decorativos, hacía las veces de atrio en

NOTA OFICIOSA

«El Real decreto que firmó ayer Su Majestad y hoy ha publicado la «Gaceta», obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo de modo rápido la depuración del personal de jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, eliminando de ella, con carácter definitivo, a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento del estado de latente indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública, con peligro y riesgo de quebranto de esta virtud, mantenida ejemplarmente hasta ahora por el resto del Ejército en todas sus jerarquías y clases.

El breve preámbulo que precede al Real decreto dice lo bastante para que el país comprenda la justificación de las medidas que su articulado dicta.

El Gobierno no ha perdido aún por completo su fe en las cualidades y comprensión de la oficialidad del Arma de Artillería y espera que los muchos que se le han acercado a protestar de la conducta inculcable de los camaradas que, en corto número, abrogándose su representación, los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo que ha venido a ser compañerismo de la delincuencia, tendrán el valor cívico y personal de obrar sólo con arreglo a los dictados de su conciencia que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada; y se apresuran a solicitar el reingreso en el Arma en que, con arreglo a esta disposición, son baja provisionalmente.

No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura o el presente que se sacrifica, sino de definirse honradamente y dar ejemplo, redimiendo, por un acto de neta y obligada virtud militar, la pasada ofuscación o flaqueza de cada uno y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y la tranquilidad pública.

No se ventila ahora, en este pleito, que data de medio siglo atrás, ninguna espiritualidad ni convicción, pues en régimen de ascensos por elección se ha ido suprimiendo, para todos, la concesión de empleos por méritos de guerra, mucho más allá de lo que nunca pidieron los partidarios de la escala cerrada. Se pugna sólo por el mantenimiento de un inadmisibles régimen de privilegio que hizo siempre de esta colectividad un Poder autónomo frente de los Gobiernos, de los mismos ministros de la Guerra que, débiles, la consideraron como un Gobierno a quien su propio predominante carácter militar y más que nada el concepto de su dignidad

condujeron a la necesidad de tributar la legislación para todos, rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia que proceder de otra manera hubiera significado admitir.

Así planteada la cuestión y resuelta del único modo que permita la necesidad de velar por la disciplina militar una amplísima amnistía pareció abrir el camino de la subordinación al mando que en milicia es preclara e insustituible virtud y poner digno fin al semisecular problema.

Desgraciadamente no ha sido así y el mal ha retoñado con injertos de política y brotes de bolchevismo infiriendo a la nación daño difícilmente reparable.

Esta grave recaída exige tratamiento más riguroso y aparte el que con estricta legalidad e inquebrantable firmeza se aplique en los casos de que conocen los jueces y tribunales militares el Arma toda ha de ser objeto con ella a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia de su espíritu y virtudes.

Para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones, el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar para los artilleros encadenados en el servicio que no han interpuesto su serenidad, prestigio y experiencia en defensa del buen nombre del Arma y de la tranquilidad pública reserva sin duda la opinión sus más severos juicios.

En cuanto a la situación del Gobierno será cada día más fuerte, cuanto mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su gestión.

Vino al Poder para despejar el horizonte de los nubarrones que lo obscurecían y cree haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años y se propone volverlo a lograr con la mayor rapidez y energía. Sólo al final en la misión que se ha impuesto de instaurar un régimen constitucional, de tipo propio avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo, pero pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía, declinará ante el país y el Rey los Poderes que de ambos tiene recibidos y que considera ratificados con la mayor precisión en estos días difíciles y someterá el examen completo de su gestión al juicio del primer Parlamento constitucional que funcione.

Para ese venturoso día las grandes exposiciones estarán clausuradas, la Hacienda pública habrá consolidado con la liquidación del presupuesto del 929, y la presentación del 31-32 su actual grado de pro-

peridad hasta el punto posible de que en este último y sucesivo figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario hasta su total inversión. Las obras públicas, hoy en ejecución, podrán explotarse y rendir; la disciplina social y militar se habrá curado de la aguda enfermedad transitoria que actualmente sufre y el país habrá recuperado ante la opinión mundial el buen concepto de que disfrutaba hasta los días anteriores a estas turbulencias.

La Dictadura española, como sus hermanas las de Italia, Portugal, Chile y otras, conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos antes que degradar con flaquezas la gloriosa misión que la ha correspondido en el histórico correr de la vida nacional.

Con no ser mucho lo acaecido hasta ahora, hubiera bastado para hacer caer a cualquier Gobierno distinto del nuestro, reemprendiéndose el tortuoso camino de intrigas y claudicaciones que a tanto desprestigio y desconcierto llevó al país.

Dios no ha de permitir que por esta vez vuelvan las cosas a ser así. Unas últimas palabras de cordial exhortación a los artilleros que se encuentren limpios de pecado.

Comprende el Gobierno el dolor que les producirá la medida de ver-

EN LA CARRETERA DE SEGOVIA A CUÉLLAR

El auto correo de Segovia-Cantalejo-Aranda dá la vuelta de campana en un vuelco y resultan siete personas heridas, entre éstas, gravemente, un sacerdote

A las cinco y media de la tarde de ayer fueron trasladados a la Casa de Socorro de esta capital siete personas, que habían resultado heridas en un accidente de automóvil. Cuantos transitaban por la calle de Juan Bravo a dicha hora, víéronse sorprendidos por el desfile de la triste caravana de heridos al ser conducidos desde el auto que les devolvió a la capital hasta dicho establecimiento benéfico. La noticia fué extendiéndose con rapidez y aumentándose en importancia, a medida que se transmitía de unos a otros transeúntes, causando gran alarma, al asegurar que en el accidente había varios viajeros muertos. Afortunadamente pudo desmentirse a seguida este falso rumor, que hizo reunir a numerosas personas en los alrededores del citado edificio.

Cómo ocurrió el accidente

A la hora ordinaria, se dió salida, en la tarde de ayer, de la plaza del Azoguejo, al auto correo de la línea Segovia-Cantalejo-Aranda, propiedad del vecino de la segunda población don Enrique Navajo y conducido por el hijo de éste, Saturnino Navajo Benito.

Este vehículo estaba ocupado por 12 viajeros. La velocidad a que el chófer llevaba el automóvil no pare-

se separado de su Arma, mando y destinos unos meses, acaso unos días, para algunos solo unas horas, pero la ha creído indispensable para tonificar la opinión que se juzga indefensa ante una ola de indisciplina y rebeldía, requiriendo la reafirmación precisa y pública de fidelidad al Poder y a los que lo ejercen.

Cree que los que por su fe, por su honor así lo juren y prometan por escrito, serán los primeros a impedir en lo futuro todo acto o conversación que enturbie la doctrina militar y que rompa lazos ya purificados por la visión del daño inferido a la Patria y por el sincero y leal sacrificio de amor propio que para remediarlo la ofrendan al someterse íntegramente a los mandatos de este Real decreto, y con los demás camaradas; así pues, el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al caótico estado de la oficialidad de Artillería, aplicando para ello graduales medidas de indispensable rigor, pero antes que nada, apelando al espíritu ciudadano y militar de ella y requiriéndola a que ofrezcan al Poder público y se ofrezcan ellos mismos sin reservas ni desleales intenciones al cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria, el Rey y el Gobierno.»

Al llegar al kilómetro 6 de la carretera de Segovia a Cuéllar, próximo ya al pueblo de La Lastrilla, lugar en que existe una curva no muy pronunciada, el conductor observó, con el natural espanto—según ha dicho—que habíase roto la vara de la dirección. Quiso entonces hacerse con el coche para evitar el accidente, pero todo fué en vano.

—No me lo recuerden—nos manifestó una viejecita en la Casa de Socorro, que esperaba el momento de ser curada—. Fué horrible. Nos fuimos deslizando, hasta que ¡plum! No sé más. Yo salí como pude.

En efecto, la violencia del vuelco debió ser espantosa como lo atestigua el hecho de que el automóvil diera una vuelta de campana. Los viajeros siguieron el mismo movimiento del coche y cayeron amontonándose entre astillas, y cristales rotos. La escena fué de una intensidad dramática indescriptible. Encerrados en el automóvil, profiriendo unos gritos de socorro, otros de dolor, algunos arrojando sangre en abundancia de las heridas sufridas, todos creyeron llegado su último momento. Sin embargo, fué un instante de acobardamiento que pasó rápidamente. Unos salieron por las

Para tomar buen café y en lugar muy confortable, se recomienda el

«CAFE-BAR CASTILLA»

¡AQUÍ ESTÁ!

La casa del BACALAO con clases muy superiores de ISLANDIA y NORUEGA, a dos pesetas kilo. Salmón, lata de medio kilo, 1,50

LA ECONOMICA

SAN FRANCISCO, 22 y PLAZA DE SAN LORENZO, 8

Propaganda: Retales de bacalao, a 0,75 medio kilo

TELEFONO NUMERO 47

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

Circular aclaratoria del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros publicado en la "Gaceta," de hoy

«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una Circular que dice:

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de disolución del Arma de Artillería, se dispone:

A excepción de lo señalado en el artículo 6.º del Real decreto de referencia para jefes y oficiales que desempeñen destinos especiales, comprenderá únicamente a quienes en 1.º del corriente estuvieran nombrados agregados militares en el extranjero, se hallen presentes en sus destinos o en marcha para tomar posesión de los mismos y antes desempeñaran alguna comisión en el extranjero. Los que se hallaren ausentes de España en uso de licencia, no serán exceptuados a no ser que el permiso les hubiera sido concedido con tres meses de antelación a esta fecha. Serán exceptuados también los delegados gubernativos y los que se hallaren destinados en el Banco de Pruebas de Eibar.

Si de los procedimientos e investigaciones que se practiquen se dedujera que alumnos, jefes u oficiales eran indignos de ser acogidos a los beneficios que se determinan en dicho decreto, se les aplicarán las sanciones expresadas en los artículos 1.º y 2.º, cesando inmediatamente en sus destinos.

Todos los que se hallaren exceptuados de lo que comprende el párrafo anterior seguirán en sus destinos, percibiendo los sueldos correspondientes.

Todos los que aspiren a ser acogidos a lo dispuesto en el artículo 4.º del mencionado decreto, promoverán instancia dirigida a Su Ma-

estad el Rey, expresando su deseo explícita y terminantemente con las siguientes palabras: «Por nuestra fe y honor nos comprometemos a ser fieles y obedecer ciegamente sin reserva alguna ni condición que dimane de compromisos anteriores, a servir al Rey y al Gobierno constituido y precisamente al que en esta fecha rige los destinos de la nación».

Los capitanes generales informarán todas las instancias que les sean presentadas, expresando el concepto que merecen los recurrentes, prescindiendo de las cualidades de técnica de los mismos.

A los jefes y oficiales de otras Armas y Cuerpos que pasen a mandar o desempeñar destinos en fábricas o Centros y dependencias de Artillería, se dará a conocer la tropa por los generales o jefes del departamento, quienes cobrarán los mismos devengos, sueldos y gratificaciones que los jefes y oficiales que desempeñaban aquellos servicios.

Aquellos que bajo su responsabilidad guarden caudales o efectos les entregarán a sus sustitutos personalmente. En caso contrario, mediante inventario y ante una comisión compuesta por un jefe y un oficial y otro de la escala de reserva del Cuerpo a que el sustituto perteneciera.

Los capitanes generales de la Península no tramitarán ni enviarán al Ministerio instancia alguna de jefe u oficial en activo del Arma de Artillería en la que solicite el pase a la reserva o retiro. Dichas autoridades tomarán las medidas conducentes al mejor cumplimiento de lo dispuesto a fin de que se haga el menor trastorno posible.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

que proceden en cuanto a destinos en África y demás incidencias del servicio.

—Concediendo el retiro para Madrid al teniente coronel de Infantería don Manuel Bueno.

—Circular disponiendo se cumple lo dispuesto respecto a formación del censo del personal obrero militar.

Cumplimiento del Decreto sobre el Arma de Artillería

Barcelona.—El capitán general de Cataluña comunica que con el fin de dar cumplimiento al Decreto sobre disolución del Arma de Artillería ha reunido en su despacho a todos los generales, coroneles y jefes de Cuerpos y dependencias militares de aquella guarnición, dándoles a conocer los jefes de otras Armas designados para hacerse cargo del mando de las unidades de Artillería.

Los designados son los siguientes: Para el 8.º regimiento, al teniente coronel de Infantería don Antonio Franco.

Para el séptimo ligero, al teniente coronel de la misma Arma don Julio Millán.

Para el primero de Montaña, al ídem íd. don Manuel Martín.

Para el 4.º pesado, al comandante de Caballería don Antonio Palau.

Para la Jefatura del Parque de Artillería, al comandante de Ingenieros don Pedro Sainz.

—También comunica el general Barrera que en todas las unidades de Artillería de aquella región se ha dado cumplimiento al Decreto referente a dicha Arma con absoluta normalidad.

El Consejo de Cultura Social

Esta mañana se ha reunido, bajo la presidencia del ministro de Trabajo el Consejo de Cultura Social, habiéndose adoptado, entre otros acuerdos, el de autorizar la creación de una Escuela Social en Barcelona y el nombramiento de los profesores de Derecho corporativo.

MENCHETA

SUETOS

Fallecimiento

En Mahón ha fallecido el suboficial, maestro de banda de aquella Comandancia de Artillería, don Justo Iglesias García, que durante algunos años estuvo destinado en la Academia del Arma.

A sus familiares residentes en esta capital, enviamos con tan triste motivo nuestro sincero pésame.

Impunemente

Puede usted tomar buen café si pide la marca

EL CAFETO (1)

mejor superior a todos sus similares DE VENTA EN ULTRAMARINOS

Representante: **Mariano Bernardo**

CERVANTES, 31 y 33 SEGOVIA

(1) Cafeto se llama al árbol que produce el café.

Se arriendan pastos en Peñasrubias de Pirón, desde 1.º de Marzo a 1.º de Noviembre. Para trato y condiciones, con Dionisio Muñoz, en dicho pueblo.

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS
NOTA DE PRECIOS

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor...	3,00	Dentaduras completas,	
Dientes de oro, 22 kilates	30,00	28 dientes...	140,00
Dientes de porcelana...	5,00	Dentaduras de oro, 28	
Empastes.....	5,00	dientes.....	600,000
Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.			

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

— A —
DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid,

Carretas, 19

Se venden o cambian por ganado de carne, vacas holandesas, recién paridas. Para verlas y tratar, con José Acosta, [en Coca (Segovia)].

Se necesita muchacha, que sepa algo de cocina, buen sueldo. Dirigirse a San Jeroteo, 9, 2.º

Se arriendan los pastos del término de la Irbiensa. Para tratar, con Telesforo Martín, en Juarros de Voltoya.

Se venden tres chotas holandesas, de cuatro, diez y de once meses. También se cambian por vaca recién parida de buena clase. Para tratar, con su dueño, Gumersindo Salmero, en Ochando.

Vendo vaca, raza holandesa, recién parida del segundo, abundante producción. Para tratar, con Nicolás Ayuso, en Garcillán.

Extirpación radical de

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS con Pomada IRIS
UNA peseta cajita en Farm. y Drogr. POR MAYOR.—F. Marecos, Pl. del Corpus, 7

Pastos para ganado lanar, cabrío y vacuno en el cuartel «Los chorrancos» de La Aceveda (Madrid), colindante con el término de Prádena, de esta provincia, se arriendan por dos años, a contar desde 1.º del próximo Marzo, hace setecientos cabezas lanaras y cabrias. Para tratar, en Prádena, con el procurador de los Tribunales don Vicente Esteban Aránguez.

TEATRO CERVANTES
DIA 21 DE FEBRERO DE 1929
JUEVES DE MODA
TARDE: A LAS 6,30 NOCHE: A LAS 10,30

ESTRENO **Revista Paramount núm. 48**
ESTRENO **PIES, AYUDADME** película cómica en dos partes

ESTRENO **Las eternas pasiones**
drama interpretado por los geniales artistas Pola Negri, Clive Brooks y Einar Hanson

El sábado, sensacional estreno **AGUSTINA DE ARAGON**

REPRESENTANTE **ANTONIO SERRANO VALLEJO**
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

¡Atención!
Herreros y agricultores

Se venden calzas para rejas, cortadas de varias medidas. Precio sumamente barato. No dejen de visitar el almacén de hierro viejo

San Francisco, 21.—Segovia

Pastos para ganado lanar, en La Mata de Pirón Sotosalbos (Segovia), se arriendan siete lotes, capaces para quinientas cabezas cada uno, a partir del 1.º de Abril. Para tratar, con el administrador, en dicha finca.

Subasta

En la notaría de don Matías Martínez Pereda se celebrará el día 25 de los corrientes, de las doce a las catorce horas, la de una casa sita en esta capital y su plaza de Alfonso XII (la Merced), número 5.

Las condiciones para tomar parte en dicha subasta, así como los títulos de propiedad de la finca, se hallan de manifiesto en dicha notaría, Juan Bravo, 3, principal.

Liquidación de todos los artículos de invierno

A mitad de sus precios
Camisetas de caballero, clase primera, las de 6,00 pesetas, 3,00.
Camisetas señora, las de 5,00 a 2,50.
Colegiales caballero, superior, el de 5, a 1,45.
Mantas, mantones, franelas, paños de abrigo, pellizas, todo a precios de regalo

Popelines novedad, para vestidos de señora, a 60 céntimos, en casa de **FELICIANO DE ANDRES**
JOSE ZORRILLA, 37.—SEGOVIA

Hallazgo Por los empleados del Monopolio de Petróleos de esta provincia, ha sido recogida en la carretera de Cuéllar, una maleta que contiene ropa de un guardia civil, la cual se encuentra a disposición de su dueño en el depósito del Monopolio, situado en el paseo del Espolón.

ALMACEN DE PESCADOS
DE **JUAN JOSE GARCIA**

Merluza.....	2,25
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,20
Besugos negros.....	0,60
Pescadillas gordas.....	1,25
Idem terciadas.....	0,80
Lenguadinas.....	0,80
Sardinas.....	1,20
Almejas.....	1,50
Calamares.....	2,00
Gambas.....	2,00

En la pescadería de **JUAN JOSÉ**, la mejor en su clase en Segovia
TELEFONO NUMERO 96

Venéreo-Sífilis-Hernia

Y MEDICINA EN GENERAL
ROMERO-MEDICO

Consulta: de dos a cuatro de la tarde
ENFERMEDADES DE NIÑOS

CONSULTA DIARIA: DE CUATRO A CINCO DE LA TARDE
GRATIS A LOS POBRES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES
San Clemente, números 3 y 5, 2.º izquierda.—SEGOVIA



Buen apetito tendrá su hijo si le hace tomar como estimulante este activo restaurador.

Contra inapetencia, anemia, escrófula, raquitismo, etc., el reconstituyente más recomendado es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

aquella minúscula iglesia portátil. En el interior, sobre la pared del fondo, se había colocado un pequeño altar y un reclinatorio. El cielo raso, en el que destacaban algunas pinturas sagradas, era una verdadera cúpula.

A cada lado del coche, decorado a estilo renacimiento francés, había una gran cantidad de ménsulas, cornucopias, pilastras de bronce en relieve, sobre un fondo en general de un color bronceo obscurísimo. Dos ventanas a los lados y una tercera ventana en el arco del centro, amplia esta última, de modo que se podía ver perfectamente, a través de sus cristales, la figura del Pontífice, si éste se encontraba en la capilla, cuando el tren llegaba a alguna estación de tránsito. A los lados de la ventana central, cuatro ángeles de bronce, con grandes palmas en las manos.

El coche-salón

Más semejante, en el exterior, a los de aseo, amueblada como las antiguas cabinas de los barcos, con un tocado con candelillas por encima de la jofaina y de los grifos de plata, y una larga sala que apenas era capaz de contener en el fondo una poltrona dorada colocada sobre una tarima, y a los lados, dos divanes, también dorados, dispuestos para los personajes del séquito. Las paredes recubiertas de tejidos preciosos: damascos, brocados, sedas y tapices, todo ello entonado en un pálido color amarillo.

Desde el coche-salón se pasaba a la carroza-mirador, que estaba destinada a que Su Santidad pudiese ser visto por las multitudes orantes que se agolpaban en las estaciones de tránsito. El coche era una jardinería de cuatro ruedas, sustentada por doce columnitas de bronce, que sostenían el techo como un dosel. De este modo estaba abierto por todos sus lados. Por la parte exterior estaba pintado de un azul obscurísimo y decorado con una gran cantidad de relieves de bronce dorado. Entre las columnitas se habían dispuesto, para evitar los efectos del sol, unas cortinillas de terciopelo azul celeste, unidas con cordoncillos de oro. En su parte central había una fila de columnillas sobre las cuales, cuando el Papa, que estaba sentado en un sillón dorado, quería presentarse al público, se tendía una cortina de terciopelo con las armas pontificias.

Todos los vagones ostentaban, en la cornisa del techo, el emblema pontificio en blanco.

El primer viaje

En el primer viaje que hizo este tren se agregaron a él otros dos coches de primera clase destinados a los personajes del séquito: guardias nobles y suizos y empleados pontificios. En todas las estaciones, empacadas con paños blancos con las armas pontificias, esperaban todas las autoridades locales. Aquel fué, no sólo el primer tren pontificio, sino el primer tren que atravesaba el Lacio: no hay que encarecer la curiosidad con que fué seguido. Pío IX desde la carroza-mirador, bendecía a la muchedumbre, que despedía el tren de rodillas.

EN CERVANTES

«El afán de una madre», película cinematográfica en ocho partes
Narración novelesca, escrita expresamente para la pantalla, en que se nos presentan unos caracteres muy humanos y bien observados, moviéndose en el ambiente de trabajo, sinsabores y peligros, que constantemente presenta para el obrero su labor en las minas. Novela limpia y moral, jugosa de colorido y vida, llena de interés y emoción, y con novedad para los que estamos alejados de esta clase de trabajos. En la interpretación destacan de manera notable las actrices Luisa Dresser y Virginia Brown, y en plano más secundario, el actor Jason Robards.
La pequeña orquesta del teatro

interpretó con delicadeza y gusto una fantasía de «La Mascota», y después diferentes números de música moderna, que fueron acogidos con insistentes aplausos, teniendo que repetir algunos de ellos.

DEL SUCESO DEL LUNES

Con referencia a la información del suceso ocurrido el lunes en esta capital, don Pedro Reverter nos ha manifestado que su esposa no estaba disgustada por el reciente matrimonio de su hijo, el cual se ha casado con una distinguida señorita catalana, con el beneplácito y agrado de ambas familias.

Hacemos gustosos esta aclaración, accediendo al ruego que nos dirige el señor Reverter.

De sociedad

Viajes
Han llegado:
De Madrid, la señora viuda de Entero, con su bella hija Fuencisla.

Sesión del pleno municipal
A las siete de esta tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión plenaria, para adoptar resoluciones sobre distintos asuntos.

Sufragios
Mañana, día 21, a las once de la misma, se celebrará en la iglesia de los Padres Franciscanos una misa por el alma de don Enrique Gil Asenjo.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

Delegado en un Congreso Mariano
Ha sido designado para representar a nuestra Diócesis en el Congreso Mariano Hispanoamericano de Sevilla, el muy ilustre señor don Juan Gómez Delgado, deán de la Catedral de Segovia.

La Junta de Turismo
Esta tarde, a las tres, se ha reunido en el salón de las Casas Consistoriales el Comité Ejecutivo de la Junta provincial de Turismo, para resolver diversos asuntos de su competencia.

Conferencia en el Casino de la Unión
Mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia el inspector provincial de Sanidad, doctor Vidal, en el Casino de la Unión, sobre el tema «Profilaxis social de las enfermedades venéreas-sifilíticas y su importancia para la raza».

De días
Ayer celebró la fiesta de sus días nuestro buen amigo el joven y culto ingeniero de Montes, con destino en la Jefatura de esta provincia, don Miguel Sainz.

—También hoy celebra su fiesta onomástica la bella señorita Paulita Martínez Huertas, hija del inteligente oficial primero de esta Sección administrativa de Primera Enseñanza, don Apolinar Martínez.

Reciban nuestra más expresiva felicitación.

Matalicio
En Cartagena ha dado felizmente a luz una robusta niña, la joven y bella esposa de nuestro amigo y paisano el interventor de aquella sucursal del Banco Español de Crédito, don Antonio de Benito.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y abuelos de la recién nacida.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don Justo Hernanz, 61.792 pesetas.

A don Cirilo Merinero, 161.43.

A don Antonio Albarranz, 711,24.

A don Fermín Díez, 1.481,74.

Los presidentes de Audiencia

La «Gaceta» de hoy publica una disposición recordando a los presidentes de Audiencia el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Noviembre de 1890, que preceptúa no extinguir las prisiones y penas superiores a arresto.

La Asamblea de los fabricantes de harinas
A las cuatro de ayer se reunió en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid la Asamblea de fabricantes de harinas del interior, en la que tomaron parte los presidentes de las Asociaciones provinciales y numerosos asociados.

Tras larga deliberación, a las ocho de la noche quedaron aprobados los siguientes acuerdos:

Constitución en breve de la Federación de fabricantes de harinas de España, la cual contará con una oficina central en Madrid.

—Presentar a las Asociaciones provinciales el estudio detallado de los sistemas a implantar, sin que resulten lesionados los intereses de productores ni consumidores.

—Hoy se dará por terminada la deliberación, no pudiendo ser por tanto presentadas en esta misma fecha las conclusiones a los Poderes públicos.

—La Asociación de fabricantes de Castilla radicará en Valladolid, que se ocupará de formar el correspondiente reglamento que repartirá para su estudio entre los asociados.

Despacho con el Monarca
Esta mañana despacharon con don Alfonso los ministros de Marina y Ejército.

El Monarca no salió de Palacio ni recibió audiencia alguna.

El viaje a Valencia del ministro de Economía Nacional

Por impedírsele sus ocupaciones urgentes, ha suspendido su anuncio de viaje a Valencia el ministro de Economía Nacional, conde de los Andes.

En la Presidencia
Con el marqués de Estella despacharon los ministros de la Gobernación y Fomento, y los directores generales de Marruecos y Seguridad.

También conferenció con el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, el general Montaner y otras personas.

En los Ministerios. Visitas y conferencias

El ministro del Ejército recibió al inspector de Ingenieros de la primera región, señor Lara, al general Molinas y al director de la Escuela Central de Tiro.

—El señor Aunós recibió a los alcaldes de Lérida y Pujols.

—El ministro de Instrucción pública estuvo en el Asilo de María Cristina oyendo una misa en sufragio del alma de la Reina madre.

Después recibió al director de la Escuela de Comercio.

«Diario Oficial de Ejército»
Disponiendo que los capitanes al servicio del Estado Mayor corran la misma suerte que los Cuerpos de

EL MEJOR PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.--Madrid
DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERIAS

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.--MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocmá (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.

URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.

PERKEO: La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.

JUVENTA: Nuevo modelo Estandar. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.

BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde 100 pesetas, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MÁQUINAS.

Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA.—LA CASA DE MAS GARANTIA

VIUDA J. ROVIRA | Agencia exclusiva para Segovia y su provincia
BARCELONA | E. TAMAYO.—Cervantes, 30, pral.

MERCADOS

SEGOVIA		OLMEDO	
Trigo, a 91-92 reales la fanega de 94 libras.		Trigo, a 89 reales fanega.	
Centeno, a 63 id., las 90 libras.		Centeno, a 63 id., id.	
Cebada, a 50 id., las 70 id.		Cebada, a 52 id., id.	
Algarrobas, a 70 id., las 94 id.		Algarrobas, a 70 id., id.	
AREVALO		MEDINA DEL CAMPO	
Trigo, a 91 reales la fanega de 94 libras.		Trigo, a 90-91 reales la fanega.	
Centeno, a 67 id., la fanega.		Cebada, a 49-50 id., id.	
Cebada, a 52 id., id.		Centeno, a 66-67 id., id.	
Algarrobas, a 70 id., id.		Algarrobas, a 68 id., id.	
SEPULVEDA		VALLADOLID	
Trigo, a 87 reales la fanega de 94 libras.		Trigo, a 90-91 reales fanega.	
Centeno, a 70 id., la fanega.		Cebada, a 51 id., id.	
Cebada, a 50 id., id.		Centeno, a 67-68 id., id.	
Yeros, a 70 id., id.		Algarrobas, a 65-66 id., id.	
Algarrobas, a 68 id., id.			
Avena, a 45 id., id.		BURGOS	
SANTA MARIA DE NIEVA		Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.	
Trigo, a 91 reales fanega.		Cebada, a 54-56 id., id.	
Centeno, a 66 id., id.		Avena, a 40-42 id., id.	
Cebada, a 51 id., id.		Algarrobas, a 70-72 id., id.	
Algarrobas, a 70-71 id., id.			

Representante casa de artículos para reclamo lo desea en esta plaza. Escribir a «Los Tirolenses», número 1.043.—BARCELONA

AVISO Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.

Se vende casa

Real Sitio de San Ildefonso, en 15.000 pesetas. Razón, en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 5, señor Domínguez.

Se desea agente

para la venta en la provincia de Segovia de neumáticos de una acreditada marca americana. Dirigirse a casa Blacou BILBAO

Pleuresias con derrame

Curación sin operación ni punción No se perciben honorarios hasta conseguida la curación

M. GOMEZ.—MEDICO
MENDIZABAL, 10.—MADRID

Hulleras de Frieres

EL MEJOR CARBON DE FRAGUA Fabricación de cok. Minas de antracita

VALENTIN H. ARENAS
OVIEDO

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Enero de 1929

Contribución industrial.—(2.ª edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928), 5 pesetas. En tela, 6 pesetas.

Contribución de utilidades.—(2.ª edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928), 4 pesetas. En tela, 5 pesetas.

Mutualidad notarial.—Estatuto y Reglamento. Edición oficial, 1 peseta.

Mecanógrafos de Aduanas.—Programa oficial, 0,50 pesetas.

Contabilidad del Estado.—Cuerpos Pericial y Auxiliar. Programas oficiales. Cada uno, 0,50 pesetas.

Barahona y Frías.—Contestaciones de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría, 25 pesetas.

Barahona y Frías.—Formularios municipales. (Contestaciones al ejercicio práctico de las oposiciones de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría), 10 pesetas.

Rubio, Ruiz Magán y Jiménez Proy.—Contestaciones de mecanógrafos de Aduanas, 12 pesetas.

Fábricas del Pilar, Prados y Camps.—Nuevas contestaciones al programa de Auxiliares de Contabilidad del Estado, 30 pesetas.

“Editorial Reus,”

CASA FUNDADA EN 1852

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados, 9

Correspondencia: **Apartado 12.250**

MADRID

Licenciados del Ejército

El 30 de Marzo próximo saldrán a provisión 5.000 ó 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de haceros todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez. Ventura de la Vega, 19.—MADRID

Automóvil BENOVA

Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700

REPRESENTACION

Señor Vidal Gaztambide, 8

MADRID

Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7

Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3

SOLA, URGEL, 118.—BARCELONA

Representante

serio, solvente, con garantías, conocedor de la plaza y activo, se necesita. Escribir con detalles a

PEDRO PARIS

Cajas Registradoras KRUPP

ALCALA, 17.—MADRID

GRAN OCASION

Para inversión de capital. Ofrécese en alquiler o venta, con facilidades de pago, finca construída con todos adelantos modernos, expofeso para recreo, con bar, restaurante, billares, teatro, cabaret, etcétera, en Madrid. Detalles, escribir Sander, apartado 955, MADRID.

LOS MEJORES AUTOMOVILES DE OCASION

LOS ENCONTRARA USTED EN EL

Garage España

GALILEO, 5 MADRID TELEFONO 31.957

Siempre 50 coches en exposición

Banco Hispano de Edificación

MADRID

LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS

Agente en Segovia: FELIPE DE LA CALLE

¿CÓMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El Banco Hispano de Edificación facilita el capital que se desea para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡Ciudadanos: todos podemos ser propietarios!

Véase con su agente en Segovia

FELIPE DE LA CALLE

Marqués del Arco, 30, 2.º

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas se visitará a domicilio a los que pasen aviso.

ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS

Necesito nombrar agentes en distintos pueblos de la provincia

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21. Apartado núm. 6.—MADRID

EMPLEO VACANTE

Para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir, para concederle el cargo de inspector delegado para Segovia y su provincia, del grandioso modelo que triunfa ruidosamente en Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, etc., etc., «Contin» y nuevo invento para evitar los pinchazos en los neumáticos de los automóviles.

Departamento D. Apartado 576, Barcelona

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

atravesaron su mente, no pocos y tristes recuerdos agolpáronse a su memoria.

Al concluir don Juan su sorprendente relato, ardiase la frente del mancebo y sus manos temblaban ligeramente.

—¡Cuántos dolores, cuántas lágrimas!—exclamó—: ¡Oh!, y aún me acusará...

—Bien os habéis vengado.

—Don Juan—replicó Luis—vuelvo a deciros que nuestros perseguidores son los que me han precipitado en la senda del mal: ya me sentía cansado de verter sangre, arrepentido de haber llevado tan lejos mi venganza; pero me provocan de nuevo, no se contentan con las pasadas iniquidades, y parece que no estarán satisfechos hasta lograr nuestro exterminio. ¿Qué he de hacer...? Vuelvo a España y allí lucharemos sin descanso. ¿Qué les ha hecho Blanca? ¿No estaba en el convento, consumiendo su vida a fuerza de llorar? ¿Por qué la persiguen...? ¡Oh...! Ya no puede haber tregua, no cabemos en el mundo la princesa y yo. ¡Y por quien soy, don Juan, que ha de costarles mucho vencerme! Antes no tuvieron que luchar sino con el niño travieso

que se le burlaba; pero tendrán que habérselas con el hombre experimentado y de corazón que no se contentará con el triunfo de una burla, sino con la satisfacción cumplida de las ofensas que ha recibido.

Los ojos del mancebo brillaron extraordinariamente y sus dientes rechinaron.

—Cinco minutos faltan para la una y tengo que alejarme. Don Juan, los enemigos de España os tienen lazos de que no os apereibiréis con facilidad; en Flandes está vuestra muerte si no prevenís las asechanzas del de Orange: estáis vendido, en sus manos, sin un soldado que os defienda, sin una muralla, que os dé abrigo; si queréis tomar mi consejo, no os pesará; ya que no tenéis la fuerza, valeos de la astucia y recobrad algo de lo perdido.

—Si otro que vos me dijese esas paíabras, me reíría; pero os conozco, sé que sin muy fundados motivos para darme ese consejo, no lo haríais, pero ¿qué está en mi mano para evitar una sorpresa?

—Una cosa voy a deciros, que os parecerá loco atrevimiento—repuso el paje—; pero algún día os acordaréis de mis palabras, y plegue al cielo que aún podáis aprovecharos de mi aviso.

—Me ponéis en gran cuidado.

—No tanto como el que debéis tener.

—Explicáos.

—Aprovechad, la primera ocasión que se os presente de apoderaros del castillo de Namur sin que puedan sospechar vuestra intención.

—¿Qué decís?—exclamó admirado don Juan.

—Que es vuestra única salvación... Va a dar la una, don Juan, y peligra vuestra vida y la tranquilidad de Bruselas—replicó el mancebo.

Y se dispuso a salir.

—No—le dijo don Juan deteniéndolo—; necesito

de vos; volvéis a España y tengo allí un tesoro que confiaros.

Luis reflexionó un instante, y luego, asomándose a una ventana, miró hacia todos lados, y fijándose al fin en un punto, gritó:

—¡Esperad!

—¿Qué significa todo esto?—dijo el de Austria cada vez más admirado.

—Está asegurada por ahora vuestra vida y la tranquilidad de la población—contestó el paje.

Luego volvió a sentarse y añadió:

—Decidme ahora en qué puedo servirlos en España.

—¿Pero esos misterios...?

—¿Tenéis ciega confianza en mí?

—Ciega.

—Pues bien, dejemos las explicaciones, que os daré si nos queda tiempo, y ocupémonos de lo que más importa. Tenfais que confiarme...

—Un tesoro.

—Decid cuál es, y cómo he de guardarlo.

—No ignoráis—repuso don Juan—, porque nada hay oculto para vos, que doña María de Mendoza...

—Vais a hablarme de vuestra hija—dijo el paje, cuya ardiente imaginación lo había adivinado todo.

—Sí, de mi hija.

—A quien vuestro hermano, para no desmentir su prudencia, desina al claustro.

—¿También sabéis...?

—Vos mismo habéis dicho que para mí nada hay oculto.

—Entonces, con pocas palabras...

—Quizás con ninguna. Queréis que yo ayude a doña María para evitar que se encierre a vuestra hija en un convento, o para sacarla de él, si no muestra vocación.

—Nada tengo que deciros, sino que no olvidéis que es mi hija—repuso don Juan, cuyos ojos se humedecieron—. A nadie puedo hacer este encargo sino a vos o al marqués; pero éste, para luchar con el poder de mi hermano, nada vale en comparación vuestra. Tenéis un gran corazón, sois noble y generoso sin igual, y para vos no hay nunca inconvenientes...

—Don Juan, yo os juro, que mientras me quede una sola gota de sangre que verter, vuestra hija tendrá en mí un segundo padre, un hermano, un amigo...

—¡Ya estoy tranquilo—exclamó don Juan con ternura y tendiendo sus brazos al mancebo.

—¿Nada más queréis?

—Felicitaros por lo que ayer hicisteis.

—¡Ayer...! No recuerdo.

—Salvásteis la vida y la honra a un anciano y su hija...

—¡Ah...!

—Y sin duda entonces fué cuando vuestro amigo

Pero León vió al marqués.

—Estáis bien informado.

—Todo lo he sabido por la joven a quien salvásteis.

—¿Pues dónde la habéis visto?

—La infeliz no pudo llegar a Bruselas hasta muy entrada la noche, y se vió acometida por seis caballeros españoles que habían cenado demasiado bien.

—¡Oh...!

—Yo rondaba y llegué a tiempo para salvarla.

—Dios os lo premiará.

—Los seis caballeros, por castigo, estarán presos un mes, y yo seré el padrino de boda, pues la muchacha ha de casarse muy pronto, y como la dotaré generosamente y protegeré a su marido, su